



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006867-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a dotación concedida a la Cátedra de Estudios Interdisciplinarios en Tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906867, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la dotación concedida a la Cátedra de Estudios Interdisciplinarios en Tauromaquia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906867 se manifiesta, dentro del ámbito de las competencias de la Consejería de Educación, lo siguiente:

La cátedra de estudios interdisciplinarios en Tauromaquia no ha sido creada ni financiada por la Consejería de Educación por lo que no procede valorar la justificación de la misma, sin embargo y en relación con la financiación de los proyectos de



investigación, se indica que la financiación europea, a través de FEDER, dentro del Programa Operativo 2014-2020 de Castilla y León, de las nuevas convocatorias de proyectos de investigación ha permitido aumentar en un 225% el presupuesto de la convocatoria anterior. La cantidad destinada a la convocatoria de 2016 y a la de 2017, cofinanciada por FEDER, es de 6.120.000 euros frente a los 1.880.000 euros de las convocatorias previas, lo que supone destinar un presupuesto total de 30,5 millones de euros en todo el programa operativo a este tipo de ayudas a la investigación.

En este sentido, se ha publicado recientemente la convocatoria de ayudas a los grupos de investigación reconocidos de las Universidades de la Comunidad con 1,2 millones de euros de presupuesto, para financiar proyectos de investigación de aquellos grupos que no cumplan los criterios RIS3, y por tanto no pueden ser financiados con fondos estructurales.

Asimismo, las ayudas de la Consejería de Educación irán destinadas a los Grupos de Investigación Reconocidos, de cualquier rama de conocimiento, de las Universidades públicas de Castilla y León, con una cuantía máxima de cuatro mil euros por proyecto al año durante tres anualidades, constituyendo un importe total de tres millones seiscientos mil euros.

Valladolid, 11 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.